

Spain-El Vendrell: Special-purpose road passenger-transport services

OJ S 235/2023 06/12/2023

Contract notice**Services****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Consell Comarcal del Baix Penedès

National registration number: P9300006E

Postal address: P. Centre, 5

Town: El Vendrell

NUTS code: ES514 Tarragona

Postal code: 43700

Country: Spain

Contact person: David Fullera

E-mail: secretaria@baixpenedes.cat

Telephone: +34 977157164

Internet address(es):Main address: www.baixpenedes.catAddress of the buyer profile: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=5&keyword=pened%C3%A8s&reqCode=viewDetail&idCap=2618488**I.3. Communication**The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=5&keyword=pened%C3%A8s&reqCode=viewDetail&idCap=2618488[ambit=5&keyword=pened%C3%A8s&reqCode=viewDetail&idCap=2618488](https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=5&keyword=pened%C3%A8s&reqCode=viewDetail&idCap=2618488)

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Servicio de líneas de autobús escolar con destino a escuelas de enseñanza infantil y primaria, e institutos de secundaria situados mayoritariamente en el Baix Penedès

Reference number: 4297/2023

II.1.2. Main CPV code

60130000 Special-purpose road passenger-transport services

II.1.3. Type of contract

Services

II.1.4. Short description

Servicio de líneas de autobús escolar con destino a escuelas de enseñanza infantil y primaria, e institutos de secundaria situados mayoritariamente en el Baix Penedès, de acuerdo con la modalidad establecida en el artículo 2.1.a) «Servicio escolar de transporte discrecional consolidado con reiteración de itinerario» establecido en el Decreto 161/1996, de 14 de mayo, sobre servicio de transporte escolar, concretado por los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria situados mayoritariamente en la comarca.

Con carácter general, los servicios que se quieren contratar consisten en atender el servicio de transporte escolar de los menores de edad dentro del periodo lectivo escolar, y con el fin de implementar políticas de integración de la vida laboral y familiar, así como servir de medida para facilitar la escolarización de los alumnos.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 768 314,52 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: yes

Tenders may be submitted for all lots

Maximum number of lots that may be awarded to one tenderer: 3

II.2. Description

II.2.1. Title

Lote 4 – 1 línia TEC obligatori, origen Castellet i la Gornal

Lot No: 1

II.2.2. Additional CPV code(s)

60130000 Special-purpose road passenger-transport services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES514 Tarragona

II.2.4. Description of the procurement

1 línia TEC obligatori, origen Castellet i la Gornal

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Antigüedad de los vehículos titulares desde la primera matriculación /

Weighting: 20

Quality criterion - Name: Formación continuada de los acompañantes / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Distintivo ambiental del vehículo titular / Weighting: 10

Cost criterion - Name: oferta económica / Weighting: 60

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 173 923,20 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Start: 01/03/2024 End: 22/06/2025

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Sí, dos. Una para el curso 2025-2026 y otra para el curso 2026-2027.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Previstas, con el límite del 20% del precio inicial y obligatoria por el contratista (Art. 206LCSP), por las causas que se indican: Ampliación, disminución, sustitución de los vehículos adscritos al servicio, por otros de mayor o menor capacidad, con motivo de aumento o disminución del alumnado usuario del servicio. Modificación del itinerario de la ruta que comporte disminuir o alargar su recorrido en función de las necesidades del servicio. Adición de un/a acompañante a la ruta para atender al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades graves o permanentes y/o con movilidad reducida, para que el número de acompañantes se adapte a lo establecido en el art. 6.3 del Decreto 161 /1996, de 14 de mayo, por el que se regula el servicio escolar de transporte. Por otros supuestos no previstos por razones de interés público o por atender causas imprevistas. El precio unitario (€/día) por vehículo-línea será el mismo resultante de la adjudicación del contrato.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

II.2.14. Additional information

II.2. Description

II.2.1. Title

Lote 14 – 2 líneas TEC no obligatorio, origen el Montmell
Lot No: 2

II.2.2. Additional CPV code(s)

60130000 Special-purpose road passenger-transport services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES514 Tarragona

II.2.4. Description of the procurement

2 líneas TEC no obligatorio, origen el Montmell

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Antigüedad de los vehículos titulares desde la primera matriculación / Weighting: 20

Quality criterion - Name: Formación continuada de los acompañantes / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Distintivo ambiental del vehículo titular / Weighting: 10

Cost criterion - Name: Oferta económica / Weighting: 60

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 408 404,76 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Start: 01/03/2024 End: 22/06/2025

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Sí, dos. Una para el curso 2025-2026 y otra para el curso 2026-2027.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Previstas, con el límite del 20% del precio inicial y obligatoria por el contratista (Art. 206LCSP), por las causas que se indican: Ampliación, disminución, sustitución de los vehículos adscritos al servicio, por otros de mayor o menor capacidad, con motivo de aumento o disminución del alumnado usuario del servicio. Modificación del itinerario de la ruta que comporte disminuir o alargar su recorrido en función de las necesidades del servicio. Adición de un/a acompañante a la ruta para atender al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades graves o permanentes y/o con movilidad reducida, para que el número de acompañantes se adapte a lo establecido en el art. 6.3 del Decreto 161 /1996, de 14 de mayo, por el que se regula el servicio escolar de transporte. Por otros supuestos no previstos por razones de interés público o por atender causas imprevistas. El precio unitario (€/día) por vehículo-línea será el mismo resultante de la adjudicación del contrato.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

II.2.14. Additional information

II.2. Description

II.2.1. Title

Lot 15 – 1 línea TEC no obligatorio, origen Bellvei

Lot No: 3

II.2.2. Additional CPV code(s)

60130000 Special-purpose road passenger-transport services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES514 Tarragona

II.2.4. Description of the procurement

1 línea TEC no obligatorio, origen Bellvei

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Antigüedad de los vehículos titulares desde la primera matriculación / Weighting: 20

Quality criterion - Name: Formación continuada de los acompañantes / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Distintivo ambiental del vehículo titular / Weighting: 10

Cost criterion - Name: oferta económica / Weighting: 60

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 185 986,56 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Start: 01/03/2024 End: 22/06/2025

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Sí, dos. Una para el curso 2025-2026 y otra para el curso 2026-2027.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Previstas, con el límite del 20% del precio inicial y obligatoria por el contratista (Art. 206LCSP), por las causas que se indican: Ampliación, disminución, sustitución de los vehículos adscritos al servicio, por otros de mayor o menor capacidad, con motivo de aumento o disminución del alumnado usuario del servicio. Modificación del itinerario de la ruta que comporte disminuir o alargar su recorrido en función de las necesidades del servicio. Adición de un/a acompañante a la ruta para atender al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades graves o permanentes y/o con movilidad reducida, para que el número de acompañantes se adapte a lo establecido en el art. 6.3 del Decreto 161 /1996, de 14 de mayo, por el que se regula el servicio escolar de transporte. Por otros supuestos no previstos por razones de interés público o por atender causas imprevistas. El precio unitario (€/día) por vehículo-línea será el mismo resultante de la adjudicación del contrato.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

List and brief description of selection criteria:

Volumen de negocios: De acuerdo con el art. 87 LCSP, el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor de los tres últimos disponibles, por importe no inferior a una vez y media al valor anual del contrato (entiéndase del lote o lotes a los que presenta oferta).

III.1.3. Technical and professional ability

List and brief description of selection criteria:

Relación de los trabajos realizados: Esta relación se ajustará o eliminará en empresas de nueva creación de antigüedad inferior a 5 años. También indicarán el personal directivo y/o técnico que se dispone para la ejecución del contrato, la calificación técnica y si forman parte o no de la plantilla estable de la empresa; describirán sucintamente las instalaciones, maquinaria, equipo técnico que disponen para la ejecución del contrato; y las habilitaciones directamente relacionadas con la ejecución de este contrato). [art. 90 LCSP].Compromiso de

adscripción de medios personales y materiales, en los términos del anexo 1, que deberán ser mantenidos por la empresa durante toda la ejecución y notificada su variación al Consejo Comarcal. Su incumplimiento se tratará de acuerdo con lo previsto en la cláusula 7.8).

III.2. Conditions related to the contract

III.2.2. Contract performance conditions

MEDIOAMBIENTALES

SOCIAL Y LABORAL

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedureAccelerated procedureJustification:

El interés público e inaplazable de la prestación de transporte escolar objeto de licitación hace necesario tramitar de forma urgente este expediente, por lo que se propone su tramitación por procedimiento de urgencia.

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 22/12/2023 Local time: 14:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Catalan, Spanish

IV.2.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 6 (from the date stated for receipt of tender)

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 08/01/2024 Local time: 09:00

Place:

La fecha y la hora son indicativas. Las definitivas se publicarán en el perfil del contratante.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: yes

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1.

Review body

Official name: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Postal address: Via Laietana, 14

Town: Barcelona

Postal code: 08003

Country: Spain

Telephone: +34 938876200

Fax: +34 932681125

Internet address: <http://tribunaldecontractes.gencat.cat/>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: 1) El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de 15 días hábiles. Dicho plazo se computará: 1.a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante; 1.b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan derivado de una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho; 1.c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción; 1.d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento; 1.e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante; 1.f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante; 1.g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta; 2) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: 2.a) 30 días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que

no se ha publicado en forma legal la convocatoria de lalicitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo desu candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fuerondeterminantes de la adjudicación a su favor; 2.b) En los restantes casos, antes de que transcurran 6 meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Town: Barcelona

Country: Spain

Telephone: +34 938876200

Internet address: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/qui-som-que-fem/>

VI.5. Date of dispatch of this notice

01/12/2023